



# SISALRIL

## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Sobre Nosotros](#)
  - [¿Quiénes Somos?](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
- [EVTESA](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



# SISALRIL

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

a

[Inicio](#) » Propuesta SISALRIL es aprobada por el CNSS; aumenta per cápita en Régimen Subsidiado y Planes Especiales de Jubilados y Pensionados.

## [Propuesta SISALRIL es aprobada por el CNSS; aumenta per cápita en Régimen Subsidiado y Planes Especiales de Jubilados y Pensionados.](#)

Santo Domingo, D.N.- El Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) aprobó en su Resolución No. 537-03 la propuesta elaborada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) referente al aumento del per cápita tanto para el Régimen Subsidiado como para los Planes Especiales de Jubilados y Pensionados, donde se acordó un incremento mensual del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Subsidiado de RD\$, ascendiendo a un total de RD\$ y otorgándoles a los afiliados del Régimen Subsidiado y los Planes Especiales de Pensionados y Jubilados todos los beneficios y servicios incluidos en el Plan de Servicios de Salud (PDSS). Asimismo, se aprobó para los Planes Especiales de los Pensionados y Jubilados otorgados por el Poder Ejecutivo a pensionados por el Ministerio de Hacienda, – policías, militares, maestros, médicos, entre otros-; el aumento en el per cápita en diferentes direcciones, representando un total de alrededor de RD\$ 669 millones de pesos para este año 2022. Este aumento viene a cerrar las brechas al impulsar un efecto de nivelación con el PDSS realizando aumentos diferenciados por tipo de plan y no solo en incorporación de las nuevas coberturas anunciadas el pasado mes de el caso del aumento en el per cápita del Régimen Subsidiado implica unos RD\$1,534 millones de pesos adicionales, para lo cual el Gobierno Dominicano reasignó una partida para estos fines, significando el aumento mas importante para el Régimen Subsidiado desde que inició su implementación en el año 2002. En ella también se reconoce por primera vez un efecto de siniestralidad, no solo la inclusión de los servicios de salud.“ Esta propuesta muestra el compromiso gubernamental en afianzar la

protección social en salud, lo que implica una inyección adicional de RD\$ 2,204 millones de pesos solo para este año 2022” expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de de Comunicación29 de Marzo, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana



## **Conócenos**

Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral

## **Contáctanos**

Tel: (809) 227-4050  
oai@sisalril.gob.do

## **búscanos**

Av.27 de Febrero # 261, Ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

## **Infórmate**

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano](#)

[\(norma\)](#)  
[Norma sobre](#)  
[Publicación](#)  
[de Datos](#)  
[Abiertos](#)  
[del](#)  
[Gobierno](#)  
[Dominicano](#)  
[\(norma\)](#)  
[Norma para](#)  
[la](#)  
[Interoperab](#)  
[ilidad](#)  
[entre los](#)  
[Organismos](#)  
[del](#)  
[Gobierno](#)  
[Dominicano](#)  
[\(norma\)](#)  
[Norma sobre](#)  
[la](#)  
[Prestación](#)  
[y](#)  
[Automatizac](#)  
[ión de los](#)  
[Servicios](#)  
[Públicos](#)  
[del Estado](#)  
[Dominicano](#)  
[\(norma\)](#)  
[Norma sobre](#)  
[el](#)  
[Desarrollo](#)  
[y Gestión](#)  
[del](#)  
[Software en](#)  
[el Estado](#)  
[Dominicano](#)  
[\(norma\)](#)  
[Norma para](#)  
[la](#)  
[Seguridad](#)  
[de las](#)  
[Tecnologías](#)  
[de las](#)  
[Información](#)  
[y](#)  
[Comunicació](#)  
[n en el](#)  
[Estado](#)  
[Dominicano](#)

(norma)  
Norma para  
la Gestión  
de las  
Redes  
Sociales en  
los  
Organismos  
Gubernament  
ales  
(norma)



### **Certificaciones Obtenidas**

Norma para el Desarrollo y  
Gestión de los Medios Web  
del Estado Dominicano

Norma sobre la Prestación y  
Automatización de los  
Servicios Públicos del  
Estado Dominicano

Norma para la Gestión de las  
Redes Sociales en los  
Organismos Gubernamentales

Norma sobre  
Publicación de  
Datos Abiertos del  
Gobierno  
Dominicano

Norma sobre el  
Desarrollo y  
Gestión del  
Software en el  
Estado Dominicano

Norma para la  
Interoperabilidad entre los  
Organismos del Gobierno  
Dominicano

Norma para la Seguridad de  
las Tecnologías de las  
Información y Comunicación  
en el Estado Dominicano

### **Certificaciones Obtenidas**

Norma para el Desarrollo y  
Gestión de los Medios Web  
del Estado Dominicano

Norma sobre la Prestación y  
Automatización de los  
Servicios Públicos del  
Estado Dominicano

Norma para la Gestión de las  
Redes Sociales en los  
Organismos Gubernamentales

Norma sobre  
Publicación de  
Datos Abiertos del  
Gobierno  
Dominicano

Norma sobre el  
Desarrollo y  
Gestión del  
Software en el  
Estado Dominicano

Norma para la  
Interoperabilidad entre los  
Organismos del Gobierno  
Dominicano

Norma para la Seguridad de  
las Tecnologías de las  
Información y Comunicación  
en el Estado Dominicano



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

### Síguenos

- [Follow](#)
- [Follow](#)
- [Follow](#)
- [Follow](#)